

COMUNICADO DE CONDIS SOBRE LA DENUNCIA POR VENTA A PÉRDIDAS DE POLLO EN SUS SUPERMERCADOS

Como consecuencia de la denuncia formulada por la UPA sobre la venta a pérdidas de pollo en sus establecimientos de Madrid, Condis desea aclarar que:

El pollo vendido en estos establecimientos fue adquirido a un precio inferior al que finalmente ha sido puesto a la venta y por lo tanto no se ha incumplido en ningún momento la normativa vigente.

En el marco de su política comercial, Condis procura ofrecer de forma habitual productos a sus clientes con una relación calidad-precio muy conveniente, respetando las leyes vigentes (Ley de Comercio y Ley de Competencia Desleal).

Contacto de prensa
Laura García
ATREVIA
Tel.: 93 419 06 30
lgarcia@atrevia.com